DECRETO 190 DE 2015

(febrero 3)

D.O. 49.414, febrero 3 de 2015

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al Contralmirante Pablo Emilio Romero Rojas, identificado con cédula de ciudadanía número 73117768 de Cartagena, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Tomás González Estrada.